



# Los visados en el Colegio de Geógrafos

## 1. Normativa:

EL COLEGIO DE GEÓGRAFOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY 2/1974, DE 13 DE FEBRERO SOBRE COLEGIOS PROFESIONALES, VISARÁ LOS TRABAJOS PROFESIONALES EN SU ÁMBITO DE COMPETENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL REAL DECRETO 1000/2010, DE 5 DE AGOSTO, SOBRE VISADO COLEGIAL OBLIGATORIO.



DESDE EL 1 DE ENERO DEL AÑO 2019 ES POSIBLE OBTENER EL VISADO ELECTRÓNICO DE PROYECTOS GRACIAS A QUE EN EL AÑO 2018, EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN ZARAGOZA, SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE VISADO PARA INCORPORARLO.

## 2. Objetivos:

- A) ACREDITAR LA IDENTIDAD DEL GEÓGRAFO O GEÓGRAFOS RESPONSABLES Y SU HABILITACIÓN ACTUAL PARA EL TRABAJO DE QUE SE TRATE.
- B) COMPROBAR LA CORRECCIÓN E INTEGRIDAD FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN DEL TRABAJO PROFESIONAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVA APLICABLE.
- C) EFECTUAR LAS DEMÁS CONSTATAIONES QUE LE ENCOMIENDEN LAS LEYES Y DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

## 3. Procedimiento

- A) DESCARGAR EL MODELO DE HOJA DE ENCARGO, CUMPLIMENTARLO Y ENVIARLO AL COLEGIO
- B) HACER EL INGRESO DE LAS TASAS
- C) ENVIAR COPIA EXACTA DEL PROYECTO (CON CERTIFICADO DIGITAL)
- D) ESPERAR INFORME Y ¡LISTO!

(Este es un procedimiento simplificado toda la info en [www.geografos.org](http://www.geografos.org))

## 4. Número de visados

DESDE QUE SE APROBÓ EL SERVICIO DE VISADO EN EL COLEGIO DE GEÓGRAFOS EN EL AÑO 2006 SE HAN VISADO **340** PROYECTOS.

LAS TEMÁTICAS HAN SIDO TAN DIFERENTES COMO: ESTUDIOS DE INUNDABILIDAD, INFORMES PERICIALES CATASTRALES, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTUDIOS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA, EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, ESTUDIOS HIDROLÓGICOS, ETC.

